Emssanar S.A.S.

NIT: 901.021.565-8

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) LIDA ESPERANZA VEGA PERDOMO identificado(a) con CC 40076228, se encuentra Afiliado en el Plan Obligatorio de Salud POS, de Emssanar S.A.S. por LIDA ESPERANZA VEGA PERDOMO CC 40076228 en la calidad de Independiente con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha inicio relación laboral	Fecha fin relación laboral
26/jul./2021	

Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura
26/jul./2021	

Informacion beneficiarios:

No hay beneficiarios en el grupo familiar.

El presente certificado se expide a solicitud de el(la) interesado(a) a los 26 días del mes de jul. de 2021.

Observaciones

Con destino a: Solicitud del aportante

Información sujeta a verificación por parte de Emssanar S.A.S., cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea 018000187050 - Documento no válido como autorización de traslado - No es válido para aclarar situación de duplicidad en el SGSSS. Semanas de cotización según LEY 1122/07.

Cordialmente,



CARLOS FAJARDO PABÓN
GERENTE GENERAL

VIGILADO Supersalud